



Ayuntamiento de Guadalajara

D. LUCÍA DE LUZ PONTÓN, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de dos mil veintidós, adoptó el siguiente acuerdo:

12.- EXPEDIENTE 1068/2022. APROBAR LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL XLI CONCURSO DE DISFRACES DE ADULTOS DE CARNAVAL 2022.

Seguidamente y vista la propuesta de D^a Sara Simón Alcorlo, Concejala Delegada de Festejos y Tradiciones, en relación al expediente para celebrar el XLI Concurso de Disfraces de Adultos Carnaval 2022, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar las bases y convocatoria del XLI Concurso de disfraces de Adultos de Carnaval 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria 338.0.481.00, correspondiente al Presupuesto del ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo.- Ordenar la publicación de las bases y la convocatoria en la BDNS, en el Boletín Oficial de Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la Página web del Ayuntamiento de Guadalajara, sin perjuicio de utilizarse cualquier otro medio de difusión que se considere conveniente.

Tercero.- Tramitar la presente convocatoria conforme a lo estipulado en la legislación vigente en materia de subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

